


	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO: ACTA DE INICIO	Código: FOR-01-PRO-GC-005 Versión: 01 Fecha: Página: 1 de 3

TIPO CONTRATO	DE	CONVENIO DE APOYO
MODALIDAD SELECCIÓN	DE	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO CONTRATO	DEL	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DEL GRAN FESTIVAL SAN JUANERO Y CAMPEONATO NACIONAL – IX VALIDA COPA NACIONAL DE BMX 2026 FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE.
VALOR CONTRATO	DEL	El valor total estimado del contrato asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$169.872.585) , siendo aportados en su totalidad por el IMDRI, suma de dinero amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP-888 del 23 de junio de 2026
PLAZO		VEINTE (20) DIAS
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA
CONTRATO No. y FECHA		445 del 23/06/2026
N° PROCESO EN SECOP II		IMDRI-CA-441-2026
CDP N°		888
Fecha CDP		23/06/2026
RP N°		960
Fecha RP		25/06/2026
Fecha de Inicio		26/06/2026
Fecha de Terminación	de	15/07/2026
CONTRATISTA		
CONTRATISTA Nombre y/o razón social:		FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO
NIT/CC		860.020.863-5
SUPERVISOR		
NOMBRE		JUAN CARLOS MONCALEANO TORRES
CC:		93.396.047
CARGO O N° DE CONTRATO		DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y TÉCNICO
AREA A LA QUE PERTENECE		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA

En Ibagué a los 26 días de Junio de 2026, se reunieron la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO identificada con NIT. 860.020.863-5 en calidad de contratista y JUAN CARLOS MONCALEANO TORRES supervisor, para suscribir la presenta ACTA DE INICIO, previa

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO: ACTA DE INICIO	Código: FOR-01-PRO-GC-005 Versión: 01 Fecha: Página: 2 de 3

verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

En consecuencia, se firma por lo que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y de las obligaciones suscritas



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO
EL CONTRATISTA



JUAN CARLOS MONCALEANO TORRES
EL SUPERVISOR